



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

PROCESO SELECTIVO PARA PERSONAL LABORAL
FIJO M3, M2, M1 y E2, SUJETOS AL IV CONVENIO
ÚNICO

TRIBUNAL CALIFICADOR grupos M1 y E2

Por Resolución de 18 de julio de 2024 de la Subsecretaría de Hacienda (“Boletín Oficial del Estado” de 24 de julio), se convocó proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna como personal laboral fijo en los grupos profesionales M3, M2, M1 y E2, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Hacienda.

Mediante Resolución de 22 de octubre de 2024 (BOE de 25 de octubre), de la Secretaría de Hacienda, se designan los Tribunales Calificadores del proceso selectivo arriba mencionado.

A propuesta del Tribunal calificador para los grupos M1 y E2, y de conformidad con lo señalado en el artículo 13.3 del Real Decreto 364/1985, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y con lo recogido en el Anexo III de las bases de la convocatoria se designan a las personas relacionadas a continuación, como asesores especialistas, incorporándose al Tribunal con voz, pero sin voto.

Anexo

NOMBRAMIENTO DE ASESORES EN EL PROCESO SELECTIVO

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO/ESCALA/CATEGORÍA
50189604Q	Luis Antón Pérez	M1 – Diseño y Gestión de la Producción Gráfica
50154797P	Mercedes Gutiérrez Laiz	E. Auxiliar de Organismos Autónomos

En Madrid, fecha y firmas electrónicas
La Presidenta del Tribunal Calificador

Marta Paloma Remacha Recio